

hace pasar á Or.: al nuevo miembro activo y el Ven.: le da el abrazo frat.: y el Orad.: le dirige la palabra).

Regularizaciones

(Habiendo llenado el pretendiente los requisitos establecidos por las leyes, se le cita para el día en que debe de tener lugar la ceremonia, y será acompañado por un H. miembro del cuadro, que será señalado al efecto. El pretendiente no entra al Temp.: hasta que se hayan abierto los trabajos, leído el acta, corrido el saco de prop.: y despachadas las planch.: que contenga, permaneciendo en el salón de pas.: per.:)

(Llegada la hora de la ceremonia, el Maes.: de Cer.: va por el pretendiente, le cubre la cabeza y cara con un lienzo blanco y transparente, y le introduce al Temp.: con las formalidades generales, permaneciendo con él entre ccol.: El Ven.: Maes.: dice]

VEN.—H.: Maes.: de Cer.:, á quién nos traéis?

MAES.: DE CER.:—A un H.: que está en la penumbra y quiere recibir la luz en todo su esplendor.

VEN.:—Preguntadle como se llama.

MAES.: DE CER.:—(Dice el nombre del candidato).

VEN.:—¿Qué nos ofrece el H.: N. en cambio de esa Luz que solicita?

MAES.: DE CER.:—Lo que puede ofrecer un hombre libre honrado y virtuoso.

VEN.: MAES.:—H.: N. ¿estais dispuesto á prestar los juramentos que previenen nuestras leyes?

PRET.:—Sí lo estoy.

VEN.:—H.: Maes.: de Cer.:, conducidle al altar.

[El Maes.: de Cer.: lo ejecuta. El Ven.: va al altar de los jur.: Todos los HH.: permanecen sentados en sus puestos].

(El pretendiente coloca la mano derecha sobre la espada del Ven.: del compás y la escuadra).

VEN.:—Los juramentos que vais á prestar, serán bajo vuestra palabra de honor. ¿Jurais reconocer y obedecer los Estatutos generales de la Ord.: (R.: E.: A.: y A.:)?

PRET.:—Lo juro.

VEN.:—¿Jurais reconocer y obedecer las Constitucio-

nes mmas.: de la República Mexicana (R.: E.: A.: y A.:)?

PRET.:—Lo juro.

VEN.:—Jurais reconocer y obedecer los reglamentos particulares de esta Log.: (R.: E.: A.: y A.:)?

PRET.:—Lo juro.

VEN.:—Jurais no trabajar ni visitar ningún Cuerpo mas.: que no sea de un Rito regular, reconocido universalmente?

PRET.:—Lo juro.

VEN.:—HH.: míos, nuestro H.: N. ha llenado todos los requisitos que exigen nuestras leyes ¿qué pedis para él?

TODOS.—(Levantándose). ¡La Gran Luz!

(El Maes.: de Cer.: quita el velo al pretendiente. El Ven.: le da el abrazo frat.:)

VEN.:—HH.: míos, acompañadme á la proclamación, (Todos los HH.: rodean el altar, y el Ven.: declara al pretendiente mas.: reg.: y miembro activo del Tall.:, manda sentar á los HH.: y proclamar al nuevo H.: por el Maes.: de Cer.:, lo aplaude, y luego lo pasa á Or.:. El Orad.: le dirige la palabra, y es saludado dándole las gracias)

(Si el H.: estaba irregular por falta ó delito mas.:, siendo del Rito y de un Cuerpo del país, la ceremonia se reduce á introducirlo por el Maes.: de Cer.: colocándolo entre ccol.: El Ven.: le dirige la palabra, y con expresiones cariñosas y fraternales le excita á marchar con rectitud por el camino del honor, la virtud y la fraternidad. Le toma el juramento de guardar las leyes, universales del Rito, las Constituciones mmas.: de México y los Reglamentos del Tall.:, lo declara regular lo aplaude, le da el abrazo fraternal, lo hace pasar á Or.:, y el Orad.: le dirige la palabra.)

